



# INSTALACIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS

## SOLICITUD DE ALQUILER (2015-16)

### Pabellón Polideportivo Río Isuela y campos exteriores

#### Datos de la entidad solicitante

Datos de cumplimentación obligatoria

<b>CIF de la Entidad</b>		<b>Nombre o razón social</b>	
<b>Dirección</b>		<b>C.P.</b>	<b>Localidad</b>
<b>Nombre y apellidos del responsable</b>			
<b>Teléfono/s de contacto</b>		<b>e-mail:</b>	

#### Datos de los espacios solicitados

Espacios deportivos	Nº espacios (*)	Categoría/edad participantes	Días semanales	Franja horaria
<b>Fecha de inicio del alquiler</b>		<b>Fecha de finalización del alquiler</b>		
<b>Fecha de la solicitud</b> _____		<b>Firma</b>		
(*) En la casilla "Número de espacios" deberá indicarse el número de tercios del pabellón o número de campos de fútbol 7 que se solicitan				

Información

<http://huesca.unizar.es/deportes.html>

Vicerrectorado del Campus de Huesca. Telf. 974 292550. Fax. 974 239384. e-mail: [pabellon@unizar.es](mailto:pabellon@unizar.es)

## **Espacios deportivos universitarios que pueden ser alquilados.**

- Pabellón polideportivo universitario Río Isuela (divisible en 3 pistas transversales)
- Tatami
- Campo de fútbol 11 (divisible en dos campos de fútbol 7)
- Pistas polideportivas exteriores

## **Requisitos**

- Podrán alquilar las instalaciones deportivas las asociaciones, federaciones, agrupaciones, clubes, deportivos y cualquier otra entidad pública o privada reconocida legalmente, abonando el precio público que corresponda.
- Estar al corriente de pago de cualquier alquiler anterior.

## **Procedimiento para solicitar el alquiler**

- Los solicitantes deberán presentar este impreso cumplimentado junto con cualquier documento oficial que justifique la existencia de la entidad que presenta la solicitud.
- Las peticiones para uso continuado deberán presentarse **antes del 24 de julio**.
- Las peticiones para uso esporádico o irregular podrán presentarse hasta el día anterior a su utilización.

La presentación de la solicitud supone el reconocimiento y aceptación, por parte de la entidad solicitante, de las normativas de alquiler y de uso del pabellón polideportivo Río Isuela e instalaciones exteriores.

## **Lugar de presentación de solicitudes**

Las solicitudes deberán presentarse en el Vicerrectorado del Campus de Huesca, calle Ronda Misericordia 5 22001 Huesca.

## **Uso de las instalaciones**

Los usuarios de las instalaciones deportivas deberán respetar la normativa de uso de las mismas. El Vicerrectorado del Campus de Huesca podrá rescindir la autorización de alquiler de la instalación si no se respeta dicha normativa.

El uso de los vestuarios por personas menores de edad deberá contar con la supervisión constante de un responsable de la entidad. El Vicerrectorado del Campus de Huesca se reserva el derecho a no permitir el acceso si no está presente dicho responsable.

## **Condiciones económicas**

El precio del alquiler de los espacios deportivos se ajustará a los precios públicos autorizados por la Universidad de Zaragoza.

El plazo máximo de pago de las facturas deberá ser de 30 días desde la fecha de expedición de las mismas.